

MÉXICO

México en el Istmo

Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

México presenta candidatura para dirigir la Organización Mundial de Comercio



El 8 de junio el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador postuló al Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Jesús Seade Kuri como candidato a Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Doctor Seade Kuri fue negociador en jefe del reciente Tratado México-EE.UU. -Canadá (TMEC) y tiene una amplio conocimiento sobre las economías y las dinámicas comerciales mundiales. La experiencia del Subsecretario tras ha-

ber trabajado en los principales organismos económicos globales —entre los cuales destacan el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la misma OMC— ha dejado constancia de su capacidad de negociación y facilitador de consensos.

La nominación del Doctor Seade Kuri posiciona a un fuerte candidato mexicano con la experiencia y la capacidad para representar los mejores intereses globales en materia de libre comercio, en un momento clave para proteger e impulsar al multilateralismo y la cooperación internacional.

México, elegido al Consejo de Seguridad de la ONU con histórico respaldo

El 17 de junio en la Asamblea General de la ONU, México fue electo para ocupar uno de los puestos no permanentes del Consejo de Seguridad (2021-2022). Contó con el respaldo unánime del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) y un apoyo histórico de 187 votos, lo que representa el 97% del total de votos emitidos. México participará en las decisiones de alto nivel en el órgano más importante de la ONU, que se encarga de velar por la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció el voto de confianza internacional otorgado



a México y señaló que se buscará procurar que en ningún conflicto se utilice la fuerza y que no se imponga en ningún caso el poder hegemónico de las potencias. El Presidente señaló también que México trabajará en garantizar derechos como la libertad para vivir sin miedo, el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y en que las naciones más desarrolladas y los organismos internacionales apoyen el combate al hambre y las pandemias. En esa misma ocasión, México fue reelecto como miembro del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) para el periodo 2021-2023, órgano que busca promover las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.













Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

Tratado de Libre Comercio entre México y Panamá: 5 años de cooperación con beneficio compartido



Este 1o de julio celebramos el 5° Aniversario de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá. Siendo Panamá, el segundo país de la región de Centroamérica en firmar un TLC con nuestro país.

Las negociaciones de este TLC se extendieron durante un año y

concluyeron el 24 de marzo, suscribiéndose el 3 de abril de 2014 en la Ciudad de Panamá. Incluyó temas como propiedad intelectual, reglas de origen, solución de controversias, acceso a los mercados, regulaciones de salud, comercio electrónico, servicios financieros, así como de inversión y comercio transfronterizo, entre otros. Tiene 21 capítulos y comprende alrededor de 4 mil fracciones arancelarias. El TLC México-Panamá sustituyó al Acuerdo de Alcance Parcial, que estuvo vigente de 1986 a junio de 2015.

Luego de cinco años de implementación, el TLC ha logrado reafirmar los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones, se han alcanzado ganancias compartidas y fortalecido los esquemas de integración económica regional. No hay duda de que gracias al libre comercio, se han incrementado las relaciones comerciales entre los dos países. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de Economía de México, el intercambio comercial en los últimos cinco años (2015-2019) registró una tasa de creci-



miento media anual (TCMA) de 2.13%, al pasar de \$1,009.3 mdd en 2014 a 1,121.8 mdd en 2019.

Según estadísticas de la Cancillería mexicana, el comercio bilateral se incrementó 231% en los últimos 10 años, al aumentar de 339 a 1,121.8 mdd, con lo que Panamá se ubicó como el cuarto socio comercial de México en la región y en el undécimo en América Latina y el Caribe.

Además, con el Tratado se ha logrado una mayor diversificación del comercio bilateral. Las exportaciones mexicanas a Panamá se concentraron principalmente en productos de aceites de petróleo, excepto crudos, medicamentos, automóviles tipo turismo, monitores y proyectores, extracto de malta, así como productos de pastelería, panadería y galletería. Por su parte, Panamá exportó a México, aceites de petróleo o mineral bituminoso, aceite de palma, pescado congelado, así como medicamentos y preparaciones de productos cárnicos.

Tanto el TLC, como el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones; el Convenio sobre el Transporte Aéreo y el de Cooperación en Materia de Turismo; así como el Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal, ofrecen el marco jurídico necesario para el buen desarrollo de las relaciones económicas, comerciales, financieras y turísticas entre México y Panamá.

Uno de los grandes retos del TLC es alcanzar el equilibrio de la balanza y aumentar la competitividad para propiciar un mercado más amplio y diversificado ; Felicidades a México y Panamá por el 5° aniversario del Tratado de Libre Comercio!













Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

Continúan las acciones de repatriación de mexicanos varados en Panamá

Con la coordinación de la Embajada de México, los días 6 y 28 de junio se llevaron a cabo de manera exitosa dos vuelos humanitarios adicionales para la repatriación de mexicanos y de nacionales de otros países que se encontraban en Panamá. Ambos partieron del aeropuerto internacional de Tocumen y tuvieron como destino la Ciudad de México y fueron operados por Copa Airlines. Con estos últimos, se han registrado a la fecha siete vuelos humanitarios, con los cuales se ha logrado que connacionales consigan regresar a nuestro país para reunirse con sus familias.





Cabe destacar que con el apoyo de la Embajada se logró que personas de otros países que se encontraban varadas en Panamá, luego de tres meses de la suspensión de vuelos comerciales internacionales, pudieran trasladarse a nuestro país y buscar conexiones a sus respectivos lugares de origen. Varias de las embajadas acreditadas en Panamá agradecieron este gesto de nuestro país, fiel a la tradición de solidaridad y cooperación que México históricamente ha promovido con todas las naciones.

En total se repatriaron este mes a 66 connacionales y, de manera solidaria, a 105 nacionales de Alemania, Canadá, China, Colombia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Portugal, Reino Unido, Suiza y Venezuela, entre otras nacionalidades, así como de panameños residentes en México. La Embajada realizó operativos de coordinación con la aerolínea panameña y apoyó a todos los pasajeros mexicanos y sus familias al extenderles documentos que facilitaran su traslado de sus domicilios al aeropuerto, en virtud

del toque de queda vigente. Muchos de ellos provenían de lugares distantes como Changuinola o David. La Embajada agradece especialmente al Gobierno de Panamá y a sus distintas instancias de gobierno, por la aprobación de estos vuelos y proporcionar las facilidades necesarias para su éxito en medio de la contingencia sanitaria por Covid-19.

Aviso en materia consular a la Comunidad Mexicana en Panamá

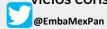
Con estricto apego a lo establecido en los decretos y resoluciones emitidos por el Gobierno de Panamá para contrarrestar la pandemia por Covid-19 y observando las medidas sanitarias vigentes, la Embajada informa que durante el mes de julio continuarán suspendidas sus labores habituales.

En este sentido, sólo se atenderán trámites consulares y migratorios URGENTES e IMPOSTERGABLES y con previa cita, los días jueves. Para solicitar cita, el peticionario deberá comunicarse a los números telefó-



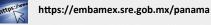
nicos: +507-263-4900, extensiones 43 y 34, de las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o enviar un correo electrónico a: scpan@sre.gob.mx y scpan02@sre.gob.mx .

Cabe subrayar que la Embajada atenderá al público siguiendo estrictamente los protocolos de bioseguridad sugeridos por las autoridades sanitarias de Panamá y de México en materia de servicios consulares.













Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

Asuntos Culturales

Tercera trivia literaria virtual



La Embajada de México agradece a todos y todas por su entusiasta participación en su 3ª trivia virtual a través de Instagram. Dio mucha alegría estar en contacto directo con todos los amantes de la poesía en este país y compartir el gusto por poetas de México, Panamá y otras naciones de América Latina. Este tipo de actividades han permitido a la Embajada continuar con su tarea de difundir la cultura mexicana y mantener el contacto con la comunidad y los amigos de México en Panamá.

La Embajada los invita a mantenerse al pendiente de nuevas actividades en las **publicaciones** de sus redes sociales.

Exposición de carteles de cine mexicano

La Embajada de México y el Centro Cultural Internacional tienen el placer de invitar a la inauguración de la exposición virtual "Carteles del cine de oro mexicano", que se llevará a cabo el jueves 23 de julio a las 7:00 pm por medio de la plataforma Zoom. Se trata de una exposición de más de 50 carteles elaborados por el diseñador Josep Renau, pieza clave en la definición de la estética de la época de oro del cine mexicano, gracias a la extensa difusión de su obra en salas de cine, periódicos y revistas de la época.

Entre los carteles, se encuentran diseños creados para promover películas clásicas de estrellas como Pedro Infante, Silvia Pinal, Germán Valdés "Tin Tan" y Libertad Lamarque. El enlace para el acceso a la inauguración y exposición será publicado en las redes sociales de la Embajada.



CON ARIADNA WELTER J.M. LINARES RIVAS RODOLO LANDA ANDREA PALMA LEONOR LLAMA 4800010 USIGII. PRINCESCO GARACONTO USIGII. PRINCESCO CONTO USIGII. PRINCESCO CONTO USIGII. PRINCESCO CONTO USIGII. PRINC

Aviso para los chiquitines:

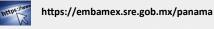
La fecha para la recepción de los dibujos del XXIV Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México" se extiende hasta el 15 de agosto. Recuerda que debes transmitir tu dibujo vía electrónica al correo mexcultural@cwpanama.net. No es necesario que lo mandes o lo lleves físicamente a la Embajada.

Invitamos a todos los niños y niñas a continuar trabajando en sus dibujos. Recuerda que el concurso está abierto para la niñez de todo el mundo. Encuentra más información aquí: bit.ly/cdi 2020













Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

Amalia de Castillo Ledón, diplomática y feminista mexicana



El 3 de junio el Instituto Matías Romero de la Cancillería mexicana organizó el conversatorio virtual "Amalia de Castillo Ledón, diplomática y feminista mexicana", con la participación del Canciller Marcelo Ebrard, las investigadoras Dra. Gabriela Cano, Dra. Leticia Bonifaz, la Senadora Martha Lucía Micher y el Director General del Instituto Matías Romero, Alejandro Alday.

A través de este evento, se reconoció la trascendencia en la diplomacia mexicana y en la participación pública de las mujeres mexicanas como fue Amalia de Castillo. Como primera mujer embajadora y primera mujer en un gabinete presidencial, Amalia de Castillo contribuyó a cerrar la brecha de género en la vida pública nacional y a nivel interna-

cional. Destaca su participación en la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, siendo una de las tres mujeres latinoamericanas gracias a quienes la igualdad entre mujeres y hombres se consagró explícitamente en el histórico documento.

Día Internacional del orgullo LGBTTTIQ+

El mes de junio en todo el mundo se celebra el mes del orgullo LGBTTTIQ+, en conmemoración de las protestas de Stonewall (Nueva York, 1969) que marcaron un hito en los inicios del movimiento de liberación de la diversidad sexual.

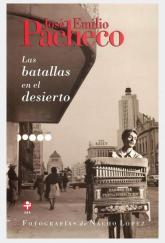
Con el lema "Nadie atrás, nadie fuera", el gobierno de México se unió a la celebración de la marcha del orgullo que este año se realizó de manera virtual, destacando el compromiso por continuar fortaleciendo el marco legal e institucional que garantiza la igualdad. En Panamá, desde la Embajada, también nos unimos simbólicamente a la conmemoración del orgullo que se realizó de forma virtual el pasado 27 de junio.

LA EMBAJADA DE MÉXICO EN PANAMÁ SE SOLIDARIZA CON LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+ Por una sociedad incluvente v

respetuosa de la diversidad



Próximas actividades



Transmisión de radionovela

A partir del 7 de julio, encuentra todos los martes y jueves a las 5:00pm en el perfil de Facebook de la Embajada un capítulo de la radionovela "Las batallas en el desierto", adaptación de la obra del mismo nombre de José Emilio Pacheco.

Sinopsis: Carlos, el protagonista, rememora el final de su infancia en el México de los años 40, cuando vivió la intensa experiencia de enamorarse de la madre de su amigo Jim.













Tu CANAL de comunicación

Año 5 Número 63 junio 2020

Efemérides de julio

6 de julio.

En 1958 las mujeres mexicanas ejercen por primera vez su derecho al voto en una elección presidencial.

11 de julio.

Día Mundial de la Población (Resolución de la ONU A/RES/45/216).

12 de iulio.

En 1553 se imparte la primera cátedra de derecho en la Real y Pontificia Universidad del Virreinato de la Nueva España.

18 de julio.

Día Internacional de Nelson Mandela (Resolución de la ONU A/RES/64/13).

28 de julio.

En 1983 muere Luis Buñuel, cineasta mexicano y español reconocido por películas como "El ángel exterminador", "Los olvidados" y "Un perro andaluz".

30 de julio.

Día Mundial Contra la Trata (Resolución de la ONU A/RES/68/192).

Quédate en casa

Entre todos podemos frenar la epidemia del coronavirus. Es el momento de actuar juntos, con responsabilidad.



Si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás.

Visita coronavirus.gob.mx para más información



f ⊌ Ø ▶ gob.mx

La Embajada cerca de ti

En caso de requerir algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de las 9:00 a 16:00 horas, a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos scpan@sre.gob.mx o scpan02@sre.gob.mx

Redes sociales:



@EmbaMexPan



www.facebook.com/EmbaMexPan



@EmbaMexPan



https://embamex.sre.gob.mx/panama

